

DEPENDENCIA:	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	Fecha de reporte:	30/12/2014	Vigencia:	Año: 2014
--------------	----------------------------	-------------------	------------	-----------	-----------

Código dependencia	Código general	Clase	Identificación de la línea estratégica, componente, programa indicador y proyectos de inversión	Clasificación (BP)	Meta del proyecto (Descripción)	Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto (1)	Ejecución física del proyecto (2)	% de avance proyecto (2) / (1)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos) (3)	Presupuesto ejecutado (Pesos) (4)	% de ejecución presupuestal (4) / (3)	Día / Mes / Año (Inicio)	Día / Mes / Año (Finalización)	Explicación del avance o retraso	Dependencia responsable (Reperto administrativo)
	32	L	<b>CalIDA: Bienestar para todos</b>														
	3206	C	Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados														
	3206002	P	Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado														
	32060020001	I	Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali	04036399	A diciembre 31 de 2014 se han asignado 135 subsidios municipales de Vivienda de Interes Social modalidad vivienda nueva o usada para Poblacion Víctima del Desplazamiento	Vivienda nueva o usada entregadas a familias VCAI	135	185	137%	\$504,000,000	\$973,924,000	850,572,000	87%	01/01/2014	31/12/2014	Se asignaron 185 subsidios municipales de vivienda de interes social modalidad vivienda nueva o usada, de los cuales 18 subsidios por valor individual de \$3.500.000 y 167 subsidios por valor individual \$4.716.000, beneficiando aproximadamente a 925 personas que componen 185 hogares, localizadas en las comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18 y 21.	Francia Elena Lenis Serna (Subsecretaria de Renovación Urbana y Proyectos Especiales)
		pr	Subsidio Municipal para familias desplazadas en el Municipio de Santiago de Cali.														
	34	L	<b>CalIDA: Un Entorno Amable para Todos</b>														
	3403	C	Vivienda Digna														
	3403002	P	Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente														
		I	VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, redensificación y reconversión de suelo urbanizado	04036396	A diciembre 31 de 2014 se han asignado 2371 Subsidios Municipales de Vivienda de Interes Social en la modalidad vivienda nueva		2371	3083	130%	\$2,131,926,750	\$3,672,295,965	\$3,105,758,713	84.57%			Se asignaron a 3.083 hogares el subsidio municipal de vivienda de interes social modalidad vivienda nueva, beneficiando aproximadamente a 15.415 personas localizadas en las comunas 10, 13,14,15,18,21	
		pr	Distribucion de Subsidios Municipales en el Municipio de Santiago de Cali		A diciembre 31 de 2014 se han asignado 324 subsidios municipales de vivienda de Interes social en la modalidad de mejoramiento de vivienda	Viviendas generadas VIS y VIP	324	411	127%	\$1,623,800,000	\$2,240,397,243	\$2,217,181,195	98.96%	01/01/2014	31/12/2014	Se asignaron 801 Subsidios Municipales de vivienda de intres social modalidad arrendamiento beneficiando aproximadamente a 4.005 personas, localizadas en la Comuna 2, del asentamiento de Brisas de un nuevo amanecer,.  Se concluyo el proceso de recepcion de documentacion (de 800 solicitudes de la comunidad para mejoramiento de vivienda), de verificacion de documentos, de cruce de informacion, de visitas a terreno, de seleccion de posibles adjudicatarios, de elaboracion de presupuestos individuales, de elaboracion de las resoluciones de adjudicacion de subsidios, de notificacion a los beneficiarios, de elaboracion pliegos de condiciones para publicar la respectiva licitacion. Se asignaron mediante resoluciones 411 subsdios municipales de vivienda modalidad mejoramiento de vivienda, poblacion beneficiada localizada en las comunas 1,6,7,12,13,14,15,18y 20.  Intevectoria de obra fue contratada y ejecutada.	Juan Carlos Rueda Angel (Director FEV)
					A diciembre 31 de 2014 se han legalizado 3.624 predios.		3624	1341	37%	\$297,200,000	\$106,989,647	\$96,146,000	89.86%			Se han titulado y registrado 1.341 predios, beneficiando aproximadamente a 6.705 perosnas localizadas en las comunas 1, 3, 4, 6, 7,8,9, 10,11, 12, 13,14,15,17,18,19,20 y igualmente se asignaron 10 subsidios municipales de vivienda de interes social modalidad costos de legalizacion, por valor de \$1.346.000, Beneficiada aproximadamente a 50 personas localizas en la comuna 13 - 14.	
4147					A diciembre 31 de 2014 se ha realizado levantamiento topograficos, estudios, estudios de suelo estructurales, diseños, avaluos, licencias requeridos para los proyectos habitacionales VIP y VIS		5	1	20%	\$231,084,000	\$230,926,815	\$30,926,815	13%			Como no se cumplio la meta de recaudo de ingresos presupuestada para la compra de predios por \$644.440.000, no hubo predios para la ejecucion de estuidos de preinversion. Solo se cancelo una licencia de subdivisión de reglamento de propiedad horizontal. Reduccion Pptal por \$157.185	



**FORMATO SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN**  
RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE COMPETENCIA DE LA DEPENDENCIA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO

DEPENDENCIA: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA Fecha de reporte: 30/12/2014 Vigencia: Año: 2014

Código dependencia	Código general	Clase	Identificación de la línea estratégica, componente, programa indicador y proyectos de inversión	Clasificación (BP)	Meta del proyecto (Descripción)	Indicador del proyecto (Descripción)	Valor de la meta del proyecto (1)	Ejecución física del proyecto (2)	% de avance proyecto (2) / (1)	Presupuesto inicial (Pesos)	Presupuesto definitivo (Pesos) (3)	Presupuesto ejecutado (Pesos) (4)	% de ejecución presupuestal (4) / (3)	Día / Mes / Año (Inicio)	Día / Mes / Año (Finalización)	Explicación del avance o retraso	Dependencia responsable (Reparto administrativo)
	3403002001	pr	Construcción de Proyectos Habitacionales VIS - VIP que contribuirán a la disminución del Deficit Habitacional en el Municipio de Santiago de Cali.	04042649	A diciembre 31 de 2014 se han ejecutado obras de infraestructura y pago de contribuciones y derechos	Viviendas generadas VIS y VIP	2	1.2	60%	\$1,066,426,825	\$611,392,873	\$39,821,990	6.5%	01/01/2014	31/12/2014	Proyecto en el que inicialmente se había planeado la adecuación de una zona verde y la construcción de UTBS, se determinó dar prioridad en la dotación de servicios de acueducto a las viviendas faltantes de este para su entrega a los hogares. Mediante Resolución FEV No.4244.0.10.126-2014, se autoriza los derechos de conexión, calibración mano de obra de inspección de 73 medidores de agua para las unidades de vivienda en el lote 8 etapa V, Programa Habitacional Potrero Grande por \$2.423.091, mediante Resolución FEV No.4244.0.10.267-201, se autoriza los derechos de conexión, calibración mano de obra de inspección de 121 medidores de agua para las unidades de vivienda en el lote 10 etapa V, Programa Habitacional Potrero Grande por \$5.231.740 y mediante Resolución FEV No.4244.0.10.353-2014, se autoriza un pago por concepto obras de infraestructura consistente en servicios públicos domiciliarios correspondientes al inmueble casa 36, Lote 4, Manzana 3 del programa Franja del Río conjunto II, por \$1.180.375, igualmente se pagarán los derechos de conexión a EMCALI de 440 viviendas del lote 11 de Potrero Grande para la entrega en el mes de agosto por \$19.025.325. y Cerramiento de un lote en el proyecto habitacional Santa Elena por \$11.961.459. El saldo no ejecutado obedece a: * Recursos que se iban a destinar para el pago de de instalación de macromedidores en el proyecto santa elena no se ejecuto, debido a que se reviso nuevamente las actas y documentos con I fin de verificar quien asumiría los costos. * El Director del FEV ordena en el mes de diciembre de 2014, trasladar el proyecto de santa elena a SPBA, tiempo corto para ejecución del recurso.	Andres Felipe Niño Fajardo (Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos)
										\$0	\$555,033,952	\$555,033,952	100%			Se cancelo a la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización, pago por concepto de Contribución por valorización de beneficio general (megaobras) de los proyectos habitacionales con el fin de obtener el paz y salvo para tramites de curaduría, notariado y registro	
					A diciembre 31 de 2014 se ha adquirido lote para la construcción de proyectos habitacionales VIP y VIS		1	0	0%	\$660,240,000	\$0	\$0	0%			Que mediante Acta No. 4244.0.1.1.004.2014 de Noviembre 26 de 2014, el contador Francisco Betancourth manifiesta al Director del FEV, de acuerdo al comportamiento de los ingresos Operacionales y Gastos ha decidido reducir el presupuesto del FEV, toda vez que los ingresos proyectados para la vigencia 2014, no se han recaudado y se considera necesario reducir \$644.440.000, decisión aprobada por el Concejo Directivo y aprobada por unanimidad.	
					A diciembre 31 de 2014 se han realizado inventories de obras.		1	1	100%	\$0	\$13,502,400	\$13,502,400	100%			Intevectoria de obra fue contratada y ejecutada. Reducción Pptal por \$2.297.600	